Otrosy dio e pago a Franasco pedrina e a pedro
de santestena de quatro dias que cogeron sal en las di
chas salinas de Jorual a cada uno dellos treynta dias
mrs que monta ciento e veynte mrs de la dicha moneda — C XX

Otrosy dio e pago a Anto de cabanas e a maestre pe
dro ginones que cogeron e a montonaro de la dicha sal
el lunes e martes e miercoles e juenes e ayer viernes
e ganaron cada uno dellos treynta e dos mrs e medio ca
da dia que monta tresientos e veynte e cinco mrs de la
dicha moneda — CCC XXV

Otrosy dio e pago a alvaro de castro e a Jayme
gil que cogeron e a montonaro de la dicha sal desde el
lunes proximo pasado fasta oy dicho dia saba
do al dicho preçio monta tresientos e noventa mrs
de la dicha moneda — CCC XC

Otrosy dio e pago a los dichos Anto de cabanas
e maestre pedro de cinco dias que fueron menester
sus asnos para acarrear a montonar la dicha sal a
dies mrs cada uno ciento mrs de la dicha moneda — C

Otrosy dio e pago a los dichos alvaro de castro
e a Jayme gil de alquiler de sus asnos que fueron me
nester para acarrear la dicha sal al dicho preçio
de seys dias que monta ciento e veynte mrs de la dicha
moneda — C XX

Otrosy por quanto al tiempo que el dicho concejo mandó dar
al conde Jacobo de egipto el monte los dos mill mrs
de limosna le dieron en pago dellos seys enriques
de oro en preçio de tresientos e cinquenta mrs cada
uno de guysa que recabio mas ciento mrs a sy que el
dicho mayordomo pone los en esta su aiencia por
quanto es cierto que los dio e pago a Matias fe
rrandes alli que dio los dichos enriques por el dicho con
cejo al dicho conde Jacobo — C

16